

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

En el Municipio de Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 11 de diciembre del año dos mil dieciocho, ubicados en las instalaciones de la sala de Directores del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, sito en carretera Jilotepec-Chapa de Mota Km 6.5, Ejido de Jilotepec, del Municipio y Estado referidos; con fundamento en el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, estando presentes los servidores públicos; Mtro. Franco Ulises Flores Galván, Director General; la Mtra. Erika Garrido González, Directora Académica; L.C Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité; la Mtra. Dora Luz Morales, Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación; el Lic. José de Jesús Vergara González, Encargado de la Subdirección de Estudios Profesionales; la Mtra. Gabriela Vázquez Tinoco, Encargada de la Subdirección de Vinculación y Extensión; el Ing. Urbano Miranda Vega, Subdirector de Servicios y Desarrollo Académico; la Mtra. María de Lourdes Martínez Campos, Encargada del Departamento de Desarrollo Académico; el Lic. Noé Sánchez Mendoza, Jefe del Departamento de Personal; la Lic. Rocío Velázquez Rangel, Encargada de la Unidad Jurídica; la Lic. María de los Ángeles Rodríguez Cruz, Jefa del Departamento de Educación Continua; la Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y como representante de la Secretaría de la Contraloría, la C.P. Griselda Leticia Hernández Reyes, todos ellos se reunieron ante este Comité Interno, para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura en su caso aprobación del orden del día.
3. Reporte de avance, correspondiente al Programa Anual 2018.
RAPA Cuarto reporte y RAMIDR ANUAL expuesto por cada responsable del trámite.
4. Asuntos generales.
 - 4.1 Designación del enlace del Comité
 - 4.2 Agenda regulatoria.

1 Declaratoria del Quórum.

En uso de la palabra el L.C Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, agradece la asistencia de los presentes, apreciando que existe el número necesario y suficiente de personas para dar inicio a la sesión, pasando al numeral dos.

2 Lectura del orden del día y en su caso aprobación del orden del día.

El L.C Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, presentó el orden del día de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité el cual sometió a consideración de los presentes quedando aprobado por unanimidad, pasando al numeral tres.

3. Reporte de avance, correspondiente al Programa Anual 2018.

3.1 Cuarto reporte expuesto por cada responsable del trámite.

El Secretario Técnico cede la palabra a los responsables de cada Trámite o Servicio para su exposición de avance, quedando de la siguiente manera:

Diseño e implementación de Lineamientos para el Estímulo al Desempeño Docente.

- Al respecto se informa que de forma inicial, No existía un procedimiento para la emisión de Constancias Académicas y formatos requeridos para el Programa de Estímulo al Desempeño Docente, por lo que se delimitó el nombre de trámite y servicio, quedando como *"Procedimiento para la Emisión de Constancias Académicas y formatos requeridos para el Programa de Estímulo al Desempeño Docente."*
- Las Áreas emisoras de las constancias y formatos de las diferentes actividades realizadas por los docentes no tenían control sobre dichas actividades.

Este procedimiento servirá de apoyo para regular la emisión de formatos y constancias académicas necesarias para que el docente participe en el Programa al Estímulo al Desempeño Docente y que los documentos comprobatorios de las actividades realizadas por los docentes sean emitidos en tiempo y forma.

Actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del TESJI

- El Reglamento anterior no contaba con lenguaje incluyente y los artículos eran muy generales.
- Por lo anterior, se realizaron las gestiones para que el reglamento fuera más entendible y se le adicionó el lenguaje incluyente.
- Se revisó y delimitó de forma colegiada con las áreas, los ajustes necesarios incorporando los ajustes sustantivos planteados (lenguaje, procedimiento, visión, derechos humanos, visión institucional, terminología y formato.)
- TESJI, por medio de la UJ, remitirá proyecto de reglamento ajustado a la CJL.

Residencia Profesional

- Se realizaba un trámite oficial que incluía 18 formatos, por lo que era un requisito laborioso y tardado para los alumnos y empresarios.
- El procedimiento se redujo a 8 requisitos, para que de igual manera se disminuyan los tiempos el cual beneficia y reduce el trámite para alumnos y empresarios.
- De manera colegiada con la Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico, la Subdirección de Estudios Profesionales y la Subdirección de Vinculación se establecieron las actividades para simplificar el trámite eliminar entre otros la Constancia de No Adeudo.
- Se actualizó el procedimiento el Diagrama de Flujo.
- Se diseñaron de pantallas para la gestión del trámite, a través de "sitio web" institucional, así como proporcionar los requerimientos e insumos necesarios para la programación de la plataforma.
- El procedimiento se ajustó conforme al Lineamiento del TecNM.

Servicio Social

El estudiante se desplazaba a la institución, a fin de solicitar información y los formatos correspondientes para iniciar servicio social.

Por lo anterior se realizaron los ajustes para que a la fecha se publique en la página web, la información y formatos correspondientes al servicio social.

- La Unidad Administrativa revisó y delimitó de forma colegiada con las áreas involucradas los 27 ajustes necesarios para la gestión simplificada de los alumnos.
- Responsable del trámite, incorporó en el proyecto los ajustes sustantivos planteados para la simplificación del procedimiento -carta proceso -diagrama de flujo.
- Se diseñaron las pantallas esperadas para la gestión del trámite, a través de "sitio web" institucional, así como proporcionar los requerimientos e insumos necesarios.
- Se Revisaron y se realizaron pruebas de avance, generados por el programador asignado (periodo de feed-back entre la UA responsable del trámite).
- Aplicación liberada

Titulación

Tiempo para realizar trámite de titulación, Aprox. De 40 a 50 minutos

Las egresadas y egresados para realizar el trámite de titulación tenían que acudir a 7 áreas de la Institución; por lo que se determinó

- De manera colegiada con la Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico, la Subdirección de Estudios Profesionales y el departamento de Titulación se establecieron las actividades para simplificar el trámite de titulación Eliminar requisito numero 6 Constancia de No Adeudo.
- Elaborar Diagrama de Flujo.
- Diseño de pantallas para la gestión del trámite, a través de "sitio web" institucional, así como proporcionar los requerimientos e insumos necesarios.

De manera colegiada la Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico, el encargo de la página Web Institucional y el departamento de Titulación, llevaron a cabo la revisión de la información detallada de titulación que se encuentra publicada en la página Web Institucional.

Síntesis de lo informado

Número de Acuerdo	Descripción de los Reglamentos, trámites o servicios por ajustar.	Acciones de avance que reporta	Responsables directos
TESJI/CIMR/ORD/XIX/01-2017	Diseño e implementación de Lineamientos para el Estímulo al Desempeño Docente. 100%	El proyecto se encuentra en revisión por la Unidad Jurídica, para continuar con su envío a la Coordinación Jurídica y de Legislación.	Ing. Urbano Miranda Vega Mtra. María de Lourdes Martínez Campos
TESJI/CIMR/ORD/XIX/02-2017	Actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del TESJI 100%	El proyecto se encuentra en revisión por la Unidad Jurídica para continuar con su envío a la Coordinación Jurídica y de Legislación.	Lic. Rocío Velázquez Rangel Lic. Noé Sánchez Mendoza
TESJI/CIMR/ORD/XIX/03-2017	Residencia Profesional 100%	Aplicación liberada	Mtra. Gabriela Vázquez Tinoco Lic. José de Jesús Vergara González
TESJI/CIMR/ORD/XIX/04-2017	Servicio Social 100%		Mtra. Gabriela Vázquez Tinoco Lic. Noé Sánchez Mendoza
TESJI/CIMR/ORD/XIX/05-2017	Titulación 100%		Ing. Urbano Miranda Vega Lic. Liova Sánchez Alanís

4. Asuntos generales.

El L.C Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, informa que no hay asuntos generales por lo que se pasa al cierre de sesión.

5. Cierre de la sesión.

El L.C Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, agradeció la asistencia de los presentes y da por concluida la sesión siendo las 12:15 horas del día **11 de diciembre de 2018, firmando** al calce y al margen los que asistieron e intervinieron en ella.



Mtro. Franco Ulises Flores Galván
Director General

Asistentes



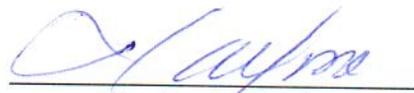
Mtra. Erika Garrido González
Directora Académica



C.P. Griselda Leticia Hernández Reyes
representante de la Secretaría de la
Contraloría



L.C. Cruz Alejandro Vargas Mondragón,
Director de Planeación, Administración y
Finanzas y Secretario Técnico del Comité



Mtra. Dora Luz Morales
Subdirectora de Planeación,
Programación y Evaluación



Mtra. Gabriela Vázquez Tinoco
Encargada de la Subdirección de
Vinculación y Extensión



Ing. Urbano Miranda Vega
Subdirector de Servicios y Desarrollo
Académico



Lic. José de Jesús Vergara González
Encargado de la Subdirección de Estudios
Profesionales



Lic. Noé Sánchez Mendoza
Jefe del Departamento de Personal



Lic. María de Lourdes Martínez Campos
Encargada del Departamento Desarrollo
Académico



Lic. María de los Ángeles Rodríguez Cruz
Jefa del Departamento de Educación
Continua



Lic. Rocío Velázquez Rangel
Encargada de la Unidad Jurídica



Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica
de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

LISTA DE ASISTENCIA PARA EVENTOS

FO-TESJI-05

TES

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES

JILOTEPEC

Número de reunión:	Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria	Lugar:	Sala de Directores
Fecha:	11 de diciembre de 2018	Hora:	11:30 HRS

No.	Nombre del participante:	Firma
1	Noé Sánchez Mendoza	
2	JOSE DE JESÚS VERGARA GONZÁLEZ	
3	GABRIELA VÁZQUEZ TINOCO	
4	Erika Garrido González	
5	Griselda Leticia Hernández Reyes	
6	Cruz Alejandro Vargas Mondragón	
7	Franco Ulises Flores Galván	
8	Dora Luz Morales	
9	Paulina Ortiz Guido	
10	Urbano Miranda Vega	
11	Maria de Lourdes Martínez Campos	
12	Rocio Velázquez Ramírez	
13	Maña de los Angeles Rodríguez Cruz	
14		
15		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 1 de 1

Elaboró	Versión	6
Representante de la Dirección	Fecha de revisión	03 de febrero de 2015
Autorizó		
Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec		



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JILOTEPEC
DIRECCIÓN GENERAL